

# **ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2022 comparativo con Diciembre de 2021

# Certificación a los accionistas

Medellín, 2 de marzo de 2023

A los accionistas de CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS

Los suscritos representantes legal y el contador de CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS nos permitimos certificar que el estado de situación financiera, estado de resultados por función, estado de otro resultado integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y las correspondiente Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, se han verificado y que los mismos se han tomadofielmente de los libros.

De acuerdo con el Artículo 37 ley 222 de 1995 y que antes de ser puestos a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

- 1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía a 31de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en los estados financieros se han realizado durante el año terminado.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año terminadoel 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y derechosadquiridos y los pasivos posibles sacrificios económicos futuros, obligacionesobtenidas a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2022.
- 4. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valoresapropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadosen Colombia.
- 5. Todos los hechos económicos que afectan a CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

JOSE FELIPE RENGIFO CABAL Representante Legal

NATALIA OSORIO MARTÍNEZ

Contadora TP 284442-T

# Estado de situación financiera

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	Diciembre	Diciembre
ACTIVOS		2022	2021
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	5,344,308,636	50,001,233
Cuentas comerciales por cobrar		0	0
Otras cuentas por cobrar	4	11,040,930,866	212,267
Otros activos no financieros		0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16,385,239,502	50,213,500
Activo Financiero	5	5,777,539,508	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5,777,539,508	0
TOTAL ACTIVOS		22,162,779,010	50,213,500
PASIVOS			
Operaciones de financiamiento		0	0
Proveedores		16,748,562	213,500
Cuentas por pagar	6	572,618,194	0
Pasivos por impuestos corrientes		12,744,736	0
Pasivos por beneficios a empleados	7	62,197,035	0
Pasivos estimados y provisiones		8,369,307	0
Otros pasivos	8	681,201,609	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,353,879,443	213,500
Cuentas por pagar	6	20,341,184,083	0
Pasivo por Impuesto Diferido		107,362,486	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20,448,546,569	0
TOTAL PASIVOS		21,802,426,012	213,500
PATRIMONIO			
Capital Social	9	50,000,000	50,000,000
Resultado del Ejercicio		310,352,999	0
TOTAL PATRIMONIO		360,352,999	50,000,000
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		22,162,779,011	50,213,500
Las notas adjuntas son parte integral	de los esta	dos financieros	

JOSE FELIPE RENGIFO CABAL Representante Legal (Ver certificación adjunta) NATALIA OSORIO MARTÍNEZ Contadora TP 284442-T (Ver certificación adjunta) LINAMARIA GÓMEZ JARAMILLO Revisora Fiscal TP 147453-T En representación de Crowe CO SAS (Ver Dictamen adjunto)

# Estado de resultados por función

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	NOTA	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por Actividades Ordinarias	10	5,777,539,508	0
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINA	RIAS	5,777,539,508	0
Costos de producción o venta	11	5,470,789,546	0
UTILIDAD BRUTA		306,749,962	0
Gastos de administración		1,062,934	0
Otros Ingresos		1,913	0
Otros Gastos		355	0
Otras Ganancias y (Perdidas)		0	0
RESULTADO OPERATIVO		305,688,586	0
Ingresos Financieros	12	642,701,088	0
Gastos Financieros	13	511,724,416	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		436,665,259	0
Provisión Impuesto de Renta	14	18,949,773	0
Impuesto Diferido	15	107,362,486	0
RESULTADO NETO		310,352,999	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JOSE FELIPE RENGIFO CABAL Representante Legal (Ver certificación adjunta) NATA IIA OSORIO MARTÍNEZ Contadora TP 284442-T (Ver certificación adjunta) LINA MARIA GOMEZ JARAMILLO Revisora Fiscal TP 147453-T En representación de Crowe CO SAS (Ver Dictamen adjunto)

# Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos

	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJECICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2021	50,000,000	0	0	0	50,000,000
Capital Social	-	-	-	-	_
Superávit de Capital					-
Reservas					-
Resultado del Ejercicio				310,352,997	310,352,997
Total Movimiento a Diciembre 2022	-	-	-	310,352,997	310,352,997
Saldos a Diciembre 2022	50,000,000	0	0	310,352,997	360,352,997

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JOSE FELIPE RENGIFO CABAL Representante Legal (Ver certificación adjunta) NATILIA OSORIO MARTÍNEZ Contadora TP 284442-T (Ver certificación adjunta) LINA MARIA GÓMEZ JARAMILLO Revisora Fiscal TP 147453-T En representación de Crowe CO SAS (Ver Dictamen adjunto)

# Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 Método indirecto Cifras expresadas en pesos colombianos

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2022	2021
Resultado neto del ejercicio	310,352,999	
MAS: partidas que no afectan el efectivo	126,312,260	-
Provisión Impuesto de Renta	18,949,773	_
Provisión Impuesto diferido	107,362,486	_
SUBTOTAL	436,665,259	-
CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
(Aumento) disminución activo Financiero	(5,777,539,508)	_
(Aumento) disminución en Otras cuentas por cobrar	(11,040,718,599)	(212,267)
(Aumento) disminución en impuestos corrientes	-	
Aumento (disminución) en proveedores	16,535,062	213,500
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	20,913,802,277	-
Aumento (disminución) en impuestos, gravámenes y tasas	(6,205,037)	-
Aumento (disminución) en obligaciones laborales	62,197,035	-
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	8,369,307	
Aumento (disminución) en otros pasivos	681,201,609	-
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,294,307,404	1,233
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento de Propiedad Planta y Equipo	_	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Capital Social	-	50,000,000
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		50,000,000
AUMENTO DEL EFECTIVO	5,294,307,404	50,001,233
EFECTIVO A DICIEMBRE 2021	50,001,233	
EFECTIVO AL FINAL DE DICIEMBRE 2022	5,344,308,637 \$	50,001,233.00

JOSE FELIPE RENGIFO CABAL Representante Legal (Ver certificación adjunta) NATA LIA OSORIO MARTÍNEZ Contadora TP 284442-T (Ver certificación adjunta) LINA MARIA GOMEZ JARAMILLO Revisora Fiscal TP 147453-T En representación de Crowe CO SAS (Ver Dictamen adjunto)

#### NOTA 1. INFORMACION ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La CONCESIONARIA LA NUEVA FISCALÍA S.A.S de carácter privado y fue constituida como una Sociedad Anónima Simplificada mediante documento privado del 16 de noviembre de 2021, e inscrita en cámara de comerciode Medellín el 01 de diciembre de 2021 bajo el libro IX. El día 13 de diciembre de 2022 se cambia el domicilio de Medellín a Cali bajo el libro IX, quedando como domicilio principal la ciudad de Cali. La vigencia legal es indefinida. La concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de Concesión bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la Licitación Pública FGN-NC-LP-APP-0002-2020 convocada por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN cuyo objeto consiste en "LA FINANCIACIÓN, LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DETALLE, DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SEDE ÚNICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONCESIONARIO Y LA REVERSIÓN A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO." En desarrollo del mismo la sociedadpodrá desarrollar actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

El término de duración establecido en sus estatutos es indefinido.

La empresa SP INGENIEROS S.A.S. constituye el 100% del concesionario.

### 1.1. Precalificación y Licitación Pública

La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN abrió la licitación el 19 de mayo de 2021 para el proyecto SEDE ÚNICA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI. Esta tiene como propósito fundamental garantizar y facilitar el acceso a la justicia de los usuarios de la Entidad, así como de las víctimas del delito, procurando una atención digna, eficiente, eficaz y oportuna, procurado una infraestructura física acorde con la normatividad urbana y de construcción vigentes, que responda a las necesidades espaciales, sostenibles y funcionales de la Fiscalía General de la Nación, que le permita desarrollar su misión institucional de forma adecuada.

El proyecto se encuentra localizado en suelo urbano, dentro del centro de la ciudad en el barrio el Calvario, delimitadoen el costado norte por la carrera 10 y por el sur por la carrera 12, entre las calles 12 y 13.

El lote a intervenir hace parte del Plan Parcial Ciudadela de la Justicia, que a su vez pertenece al Proyecto de Renovación urbana llamado Ciudad Paraíso. Como potencial desarrollo del centro de la ciudad se espera contar conunidades de vivienda, comercio, la estación central del MIO y la nueva sede de la Fiscalía.

El área del lote donde se realizarán las obras cuenta con un área de 6.410,27 m2, la cual corresponde a la manzana A-0202.

Según los cronogramas, las propuestas económicas fueron entregadas el 4 de octubre y la adjudicación el 12 de noviembre de 2021.

La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, mediante audiencia pública el lunes 04 de octubre de 2021, realizó la apertura del sobre uno (1) de tres ofertas entregadas.

La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, mediante audiencia pública el viernes 12 de noviembre de 2021, realizó la apertura del sobre dos (2) correspondiente a la oferta económica y procedió a asignar los puntajes totales para cada proponente. En dicha audiencia se adjudicó el proyecto a la empresa SP INGENIEROS S.A.S.

La NUEVA FISCALÍA S.A.S. y La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, firmaron el Contrato de Concesión el día 24 de diciembre de 2021, bajo el Esquema de Asociación Publico Privado cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en el Contrato, el Concesionario, lleve a cabo el Proyecto.

Se espera reubicar 1399 funcionarios en la nueva sede, los cuales se encuentran en catorce (14) sedes localizadasen varios puntos de la ciudad.

Las dependencias que estarán ubicadas en la nueva edificación son:

- Dirección Seccional
- Subdirección Regional de Apoyo
- Subdirección de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana
- Subdirección Seccional de Policía Judicial CTI
- Unidades Nacionales
- Sección de Atención al Usuario. Intervención Temprana y Aspiraciones.

Es importante mencionar que los usuarios de la Fiscalía y sus dependencias también serán directamente beneficiados pues, algunos de los objetivos del proyecto están orientados a buscar mejoras en temas como la atención al público y la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad.

#### 1.2. Constitución del Patrimonio Autónomo

El 21 de enero de 2022 se creó el Patrimonio Autónomo de Fiducia Mercantil Irrevocable denominada FIDEICOMISO CONCESIÓNARIA LA NUEVA FISCALIA SAS (en adelante "El Fideicomiso"), el cual es administrado por Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Bancolombia S. A. Sociedad Fiduciaria (en adelante "la Fiduciaria"). La duración del contrato, prevista inicialmente es de 25 años, que incluirá todas las etapas del Contrato de Concesión, la duración de la etapa de reversión y se prolongará hasta la culminación de la liquidación del Contrato de Concesión No. 0202 del 24 diciembre de 2021, bajo la modalidad de asociación público privada FGN-NC-LP-APP-0002-2020.

El objeto del Fideicomiso, consiste en que EL FIDEICOMITENTE, la sociedad Concesionaria La Nueva Fiscalía SAS., transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los Bienes Fideicomitidos, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del Proyecto que desarrollarán por cuenta y riesgo propio bajo la modalidad de asociación público privada, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012, para que recibidos por la Fiduciaria, previa instrucción de EL FIDEICOMITENTE, ella los administre durante todas las etapas de ejecución del Contrato de Concesión (Preoperativa, de Operación y Mantenimiento y reversión) con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surgen de la ejecución del proyecto en el Contrato de Concesión No. 0202 de diciembre de 2021, bajo la modalidad de asociación público privada VJ-VE-APP-IPB-002-2015.

Las obligaciones del Fideicomiso son:

- 1. Recibir los bienes y recursos señalados en la cláusula cuarta del presente CONTRATO DE FIDUCIA trasladarlos a las SUBCUENTAS que correspondan según lo dispuesto anteriormente y administrarlos deconformidad con lo establecido en el presente contrato y en el CONTRATO
- 2. Prestar todo el apoyo necesario a la FISCALIA GENERAL DE A NACIÓN y/o el INTERVENTOR para que se lleve a cabo un control permanente sobre el FIDEICOMISO, sus SUBCUENTAS, con el propósito que esas entidades cumplan con su labor de auditoría, en los términos exigidos
- 3. Seguir las instrucciones de ORDENES DE PAGO para la disposición de los RECURSOS, de conformidad con lo establecido con el CONTRATO DE CONCESION y en el presente CONTRATO DE FIDUCIA.

- 4. Construir en el FIDEICOMISO las SUBCUENTAS especiales para la administración de los recursos depositados en el FIDEICOMISO y manejarlas de forma separada, de conformidad con lo establecido en este CONTRATO DE FIDUCIA y en el CONTRATO DE CONCESION.
- 5. Invertir los recursos fideicometidos hasta que deban efectuarse PAGOS, de acuerdo con las instrucciones impartidas por quien corresponda según el contrato y en el CONTRATO DE CONCESION.
- 6. Administrar los RECURSOS, siempre en beneficio del FIDEICOMISO, del FIDEICOMITENTE y de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, asegurando dentro de su competencia el cumplimiento de la finalidad buscada hasta la ejecución del proyecto, y abstenerse de efectuar triangulaciones pactos, compensaciones u otros acuerdos similares con los recursos del FIDEICOMISO.
- 7. Atender las solicitudes del FIDEICOMITENTE y de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION relacionada conla certificación de los recursos aportados por el FIDEICOMITENTE y/o la FISCALIA GENERAL DE LA NACION en razón o beneficio de la ejecución del CONTRATO DE CONCESION.
- 8. Efectuar, con cargo a los RECURSOS de las diferentes SUBCUENTAS existentes en el FIDEICOMISO, previo a la instrucción del FIDEICOMITENTE o de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION según corresponda y hasta concurrencia de los mismos, los pagos correspondientes al objeto del presente contratoy al contrato
- 9. Contratar al Auditor Externo y pagarlo con cargo a la comisión fiduciaria, teniendo en cuenta las características definidas en el CONTRATO DE CONCESIÓN, para que revise y audite las SUBCUENTAS y la información financiera que se entregue en ejecución del CONTRATO DE FIDUCIA durante toda su vigencia. El Auditor Externo será seleccionado por la FIDUCIARIA y deberá ser una firma de auditoría que acredite haber realizado en los últimos diez (10) años al menos tres (3) contratos similares y que tenga en ejecución al menos dos contratos de las mismas características.
- 10. Presentar a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN los informes que se establezcan en el CONTRATO DECONCESIÓN en la forma y oportunidad establecida en dicho documento, así como los que le sean solicitados en cualquier oportunidad por el FIDEICOMITENTE, la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y cualquier otra autoridad competente sobre el recaudo, manejo y destinación de los recursos depositados en el FIDEICOMISO y sobre el desarrollo y ejecución del mismo.
- 11. Presentar la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, al FIDEICOMITENTE y al INTERVENTOR dentro de losquince (15) primeros días de cada mes, los estados financieros del FIDEICOMISO con corte al mes inmediatamente anterior.
- 12. Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero "UIAF" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la constitución del FIDEICOMISO los nombres del FIDEICOMITENTE y el beneficiario del FIDEICOMISO los cuales no podrán ser diferentes a los señalados en el CONTRATO DE CONCESIÓN, así mismo el valor de los recursos que serán administrados a través del FIDEICOMISO, en los términos y condiciones señalados en el artículo 24 de la Ley 1508 de 2012.
- 13. Cumplir a cabalidad con lo dispuesto para la liquidación del CONTRATO DE CONCESIÓN en los términosde dicho contrato.
- 14. Una vez haya realizado la totalidad de los PAGOS señalados en el acta de liquidación, deberá presentar al FIDEICOMITENTE y a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN un informe general y definitivo de su gestióna manera de rendición final de cuentas.
- 15. Prestar toda la colaboración para que las autoridades de vigilancia y control puedan cumplir las funciones defiscalización que les asigna la ley y permitir y facilitar la ejecución de auditorías por parte de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN o de sus delegados.

- 16. Mantener actualizada y disponible la información contable del FIDEICOMISO, para que la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, el FIDEICOMITENTE y el INTERVENTOR puedan acceder a ella en cualquier momento.
- 17. Salir a la defensa del FIDEICOMISO constituido mediante el presente contrato.
- 18. Pedir instrucciones a la Superintendencia Financiera cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturalezay alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las instrucciones que se le dan en este contrato, cuandoasí lo exijan las circunstancias.
- 19. Informar al FIDEICOMITENTE y a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN de las circunstancias que considere puedan incidir de manera desfavorable para el resultado o ejecución del presente contrato.
- 20. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones asignadas a la FIDUCIARIA en el CONTRATO DE CONCESIÓN, evento en el cual la FIDUCIARIA no puede alegar falta de conocimiento del CONTRATO DE CONCESIÓN.
- 21. Llevar y presentar la contabilidad del FIDEICOMISO de acuerdo con lo establecido en las NIIF.
- 22. Practicar y declarar los impuestos y contribuciones a que haya lugar como resultado de las operaciones del FIDEICOMISO.
- 23. Informar a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN cuando no se logre establecer la procedencia de los recursos que ingresan al proyecto.

# 1.3. Alcance del proyecto

El Alcance de Contrato corresponde la financiación, la realización de los estudios de detalle, demolición, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y la reversión de una sede única para la Fiscalía General dela Nación en la ciudad de Cali.

A continuación, se especifica el alcance puntual y las actividades a desarrollar en el lote del proyecto; de acuerdo con el apéndice técnico del contrato de concesión.

El Plan parcial Ciudadela de la Justicia, al cual hace parte la nueva sede, está constituido por dos unidades de actuación urbanística así:

**Unidad Actuación Urbanística 1 =** Manzana A-2020 = 6410,27 m2 de terreno destinado para el desarrollo de la nueva sede.

Carrera 11 = 814,22 m2 (Uso zona verde pendiente por entregar a la Fiscalía).

**Unidad Actuación Urbanística 2 =** Lote en proceso de negociación por parte de la ENRU para desarrollar edificios

de uso complementario cuya área es 4942,18m2.

# 1.4. Generalidades del acuerdo de concesión de servicios

# a. Plazo del contrato

El plazo del contrato transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termine la etapa de reversión, a mástardar al vencerse el plazo máximo de la etapa de reversión. El plazo total es de 25 años.

- Etapa preoperativa = 12 meses a partir de la firma del acta de inicio de la etapa.
- Etapa construcción = 24 meses a partir de la firma del acta de inicio de la etapa.
- Etapa de operación y mantenimiento = 21 años y 10 meses.
- Etapa de reverción = 2 meses.

El presupuesto disponible de la entidad contratante p}ara el proyecto es la suma de Novecientos Setenta mil doscientos millones de pesos (\$970.200.000.000) constantes de 2019, amparado con la comunicación No 2-2021- 023304 del 05 de mayo del 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por la secretaria ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras de 2024 a 2045.

El valor de la oferta económica adjudicada es de Cuatrocientos dos mil ochocientos ocho millones ochocientos sesenta y siete mil ciento noventa y dos pesos (\$402.808.867.192) en pesos constantes de diciembre de 2019. Estevalor equivale a Ochocientos setenta y siete mil quinientos noventa millones de pesos (\$877.590.000.000) constantes a 2019.

Se cederá a la Concesionaria la operación la edificación. La Concesionaria tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargoen virtud del contrato de concesión.

# b. Participación vigencias futuras

Año	Vigencia Futura
2024	44.100.000.000
2025	44.100.000.000
2026	44.100.000.000
2027	44.100.000.000
2028	44.100.000.000
2029	44.100.000.000
2030	44.100.000.000
2031	44.100.000.000
2032	44.100.000.000
2033	44.100.000.000
2034	44.100.000.000
2035	44.100.000.000
2036	44.100.000.000
2037	44.100.000.000
2038	44.100.000.000
2039	44.100.000.000
2041	35.280.000.000
2042	26.460.000.000
2043	22.050.000.000
2044	22.050.000.000
2045	22.050.000.000
Total	877.590.000.000

# **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### 2.1. Base de Presentación

Los estados financieros consolidados de La CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en laLey 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017(sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre labase del costo histórico.

#### 2.2. Bases de Consolidación

CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS. realiza consolidación de sus estados financieros individuales con los estados financieros del Fideicomiso Sociedad Fiduciaria Bancolombia S.A. PA FISCALIA-CALI contrato número 14658, considerando el control que posee la Compañía frente a las operaciones registradas en el Fideicomiso ya quelas mismas son generadas en virtud del contrato de FGN-NC-LP-APP-0002-2020 de noviembre de 2021 firmado entrela Fiscalía general de la Nación y la Concesionaria La Nueva Fiscalía SAS., teniendo en cuenta el numeral sección

4.14 de la Parte General del Contrato de Concesión, en donde establece que el Patrimonio Autónomo será el centro de imputación contable del Proyecto y, por lo tanto, todos los hechos económicos del Proyecto serán contabilizados en dicho Patrimonio incluyendo, pero sin limitarse a todos los ingresos y gastos del Proyecto.

Lo anterior en concordancia con lo establecido por la NIIF 10 - Estados financieros consolidados. Por lo anterior, para efectos de consolidación el P A FISCALIA - CALI y el Fideicomiso Transacción La Nueva Fiscalía son asimilados como una inversión en subsidiarias sobre la cual se ejerce control.

#### Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su podersobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre Compañías del Grupo son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas.

Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia conlas políticas adoptadas por la Compañía Matriz.

# 2.3. Bases de medición

# Valor razonable

La Concesionaria reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

# Costo histórico

Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

## Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

#### 2.4. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### 2.5. Estados financieros anuales

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el corte de cuentas de los Fideicomisos, al igual que el de laSociedad Concesionaria es anual al 31 de diciembre de cada año.

#### 2.5 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La materialidad o importancia relativa para CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS en la adopción de las NormasInternacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la sociedad, como los activos de la compañía, en un porcentaje del 8%.

# 2.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes alas fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierredel año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

# 2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos en caja y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios ensu valor razonable y son usados por la Concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La cuenta y sus subcuentas de acuerdo con sus características de fondeo y de uso no son controladas por el Concesionario según lo establecido en el Contrato de Concesión. Sin embargo, dichas subcuentas contienen recursos que se van a utilizar para cubrir costos y gastos del proyecto, en este sentido y con el fin de representar de manera fiel estas transacciones, el Concesionario ha optado por presentar dichas cuentas en su estado financiero consolidado que incluye línea a línea el Patrimonio Autónomo como efectivos restringidos y a su vez un pasivo conel fin de mostrar que dicho efectivo es controlado por la fiduciaria Concesionaria la Nueva Fiscalía S.A.S, incluyendo una revelación explicando las condiciones de dichas cuentas.

Así mismo, los fondeos de las subcuentas Concesionaria la Nueva Fiscalía S.A.S que son obligación del Concesionario con sus propios recursos, se reconocerán como un gasto en el período en que se incurran.

#### 2.7 Instrumentos financieros

LA CONCESIONARIA reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, esta se convierta en parte contractual del instrumento.

Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

LA CONCESIONARIA clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valorrazonable sobre la base de:

(a) Modelo de negocio de LA CONCESIONARIA para gestionar los activos financieros y (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

LA CONCESIONARIA considera que el riesgo de crédito relacionado con el activo financiero concesionado está relacionado directamente con el riesgo de incumplimiento de la Nación. Por ende, el driver que establece el grado de riesgo del activo se medirá con base en el indicador de riesgo país de Colombia o EMBI +.

LA CONCESIONARIA evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de unactivo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable y reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

#### 2.7.1 Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a

continuación: Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde laperspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro deflujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solopagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden alvalor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estadode resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamentereconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos deefectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de laventa de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterioral cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

# Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian uninterés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía esdesignar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos.

Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en lapartida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

### (ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reservapara pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango deposibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

#### (iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes.

Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoceuna modificación en ganancias o pérdidas en resultados.

El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectivaoriginal (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

### (iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo delos activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas.

Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

LA CONCESIONARIA reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a costo amortizado y/o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, con el fin deregistrar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial a demás considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

En cada fecha de presentación, LA CONCESIONARIA evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, se utilizará el cambiohabido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, LA CONCESIONARIA comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fechade presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticiodesde el reconocimiento inicial.

LA CONCESIONARIA supondrá que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de formasignificativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación.

El riesgo crediticio de un instrumento financiero se considera bajo si:

El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento,

El prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y,

Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. A menos que se tenga información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestre que el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial aun cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. Cuando una entidad determina que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio antes de que los pagos contractuales tengan más de 30 días de mora, la presunción refutable no se aplica.

#### 2.7.2 Pasivos financieros

# (i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados sepresentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

# (ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos sonsustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendolos honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

# 2.7.3 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si elpago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es máslargo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## 2.7.4 Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos dela transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que seaprobable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo sereciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal derecursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

## 2.8 Ingresos recibidos para terceros

La concesionaria La consignara la totalidad de los ingresos por desarrollo comercial en la Subcuenta de desarrollo Comercial y el Patrimonio Autónomo distribuirá a la subcuenta Excedentes Entidad Contratante el cinco por ciento (5%) y el noventa y cinco por ciento (95%) restante a la Subcuenta Principal, cuando se tenga el derecho a la Retribución (Parte especial 2.71).

#### 2.9 Contrato de Concesión

Los acuerdos de concesión de servicios para la financiación, realización de estudios de detalle, demolición, construcción, equipamiento, operación, y mantenimiento de una sede única para la FISCALIA GENERAL DE LA NACION en la ciudad Santiago de Cali por un periodo especificado y en el cual reciben los ingresos durante la vidadel acuerdo ya sea a través de aportes directos de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, el Contrato de concesión APP-0002-2020 firmado 12 noviembre de 2021 FISCALIAGENERAL DE LA NACION actuando como Concedente y LA CONCESIÓN, de acuerdo con la retribución económicadada en la PARTE ESPECIAL DEL CONTRATO DE CONCESION, precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de financiación, construcción y operación relacionado con las vigencias futuras garantizado especificados contractualmente por partedel concedente, por lo tanto, se reconoce un activo financiero concesionado.

Los ingresos y gastos incurridos en el desarrollo del contrato de concesión son registrados de la siguiente forma:

- a. Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcciónse registran en el estado de resultados consolidado con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- b. Durante la etapa de operación y mantenimiento de la infraestructura en concesión, el operador contabiliza los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación y mantenimiento de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio. Estas obligaciones contractuales para mantener o restaurar la infraestructura deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodosobre el que se informa.

### 2.10 Maquinaria y Equipo

La maquinaria y equipo comprenden equipo de movilización y maquinaria, vehículos, equipo de procesamiento de datos, telecomunicaciones y muebles y enseres. Se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de maquinaria y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluira la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación de la maquinaria y equipo se calcula utilizando el método de línea recta para distribuir sistemáticamente su costo de adquisición hasta su valor residual y dicha depreciación se registra con cargo a resultados, durante sus vidas útiles estimadas.

Maquinaria10 - 20 añosVehículos5 - 10 añosMuebles y enseres10 - 15 años

Equipo de procesamiento de datos, telecomunicaciones 5 años Edificaciones 45 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo esmayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## 2.11 Activos intangibles

### 2.11.1 Licencias de Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Otros activos no financieros

# 2.12.2 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los pagos realizados sobre contratos para los cuales el beneficio económico representado en prestación de servicios o bienes se va a transferir al Concesionario en un lapso mayor a tres meses. Actualmente están representados en adquisición de pólizas de seguros, las cuales se amortizan durante su vigencia con cargo alresultado del período.

## 2.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidaspor la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales yextralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### 2.13 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puedaser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar laobligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al pasodel tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### 2.14 Impuestos a las ganancias

## 2.14.1 Impuestos corrientes

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Concesionaria hace su cálculo a partir delmayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Ley 1819 de 2016, adopta la reforma tributaria estructural, y, por ende, el tratamiento tributario de los Contratos de Concesión y Asociaciones Público Privadas - APP, el cual está contenido en el artículo 32 del Estatuto Tributario

- E.T. El Decreto 2235 de 2017, a su vez reglamenta dicho artículo, el cual establece normas especiales para el tratamiento fiscal de los ingresos, costos y deducciones en el impuesto de renta y complementario, de tal forma queeste articulo prevalece sobre las disposiciones generales previstas en los artículos 28, 59 y 105 del E.T.

Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, en los contratos de concesión y las Asociaciones Público- Privadas, en donde se incorporan las etapas de construcción, administración, operación y mantenimiento, se considerará el modelo del activo intangible, aplicando las siguientes reglas:

- 1. En la etapa de construcción, el costo fiscal de los activos intangibles corresponderá a todos los costos y gastos devengados durante esta etapa, incluyendo los costos por préstamos los cuales serán capitalizados. Lo anterior con sujeción a lo establecido en el artículo 66 y demás disposiciones de este Estatuto.
- 2. La amortización del costo fiscal del activo intangible se efectuará en línea recta, en iguales proporciones, teniendoen cuenta el plazo de la concesión, a partir del inicio de la etapa de operación y mantenimiento.
- 3. Todos los ingresos devengados por el concesionario, asociados a la etapa de construcción, hasta su finalizacióny aprobación por la entidad correspondiente, cuando sea del caso, deberán acumularse para efectos fiscales como un pasivo por ingresos diferidos.
- 4. El pasivo por ingresos diferidos de que trata el numeral 3 de este artículo se reversará y se reconocerá como ingreso fiscal en línea recta, en iguales proporciones, teniendo en cuenta el plazo de la concesión, a partir delinicio de la etapa de operación y mantenimiento.
- 5. En la etapa de operación y mantenimiento, los ingresos diferentes a los mencionados en el numeral 3, se reconocerán en la medida en que se vayan prestando los servicios concesionados, incluyendo las compensaciones, aportes o subvenciones que el Estado le otorgue al concesionario.
- 6. En caso de que el operador deba rehabilitar el lugar de operación, reponer activos, realizar mantenimientos mayores o cualquier tipo de intervención significativa, los gastos efectivamente incurridos por estos conceptos deberán ser capitalizados para su amortización en los términos de este artículo. Para el efecto, la amortización se hará en línea recta, en iguales proporciones, teniendo en cuenta el plazo de la rehabilitación, la reposición de activos, los mantenimientos mayores o intervención significativa, durante el término que dure dicha actividad.

Así mismo, de acuerdo con el Decreto 2235 de 2017:

Articulo1.2.1.25.2. Definiciones, numeral 6 establece: "...Etapas de construcción, operación y mantenimiento. Las etapas de construcción, operación y mantenimiento serán las definidas en el contrato correspondiente. En caso de que el contrato no las contemple se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en la Ley 1682 de 2013 o las normas técnicas que regulen la materia."

Artículo 1.2.1.25.4. Tratamiento tributario de los costos y gastos en que hayan incurrido los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario en la etapa de construcción.

Conforme con lo previsto en el numeral 1 del artículo 32 del Estatuto Tributario, los costos y gastos en que hayan incurrido los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario en la etapa de construcción, incluidos todos los costos por préstamos, serán capitalizados y se reconocerán como activo intangible para efectos fiscales.

Con base en lo anterior, se establece que la totalidad de los ingresos, costos y gastos devengados durante la etapa de construcción, sin tener en cuenta, a que servicio se refiere, servicio de construcción o servicio de operación y mantenimiento, se tratarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.25.4 del Decreto Reglamentario. A excepción, de los ingresos relacionados con rendimientos financieros de instrumentos de renta fija, que sereconocerán como ingresos fiscales en el período en que se generen. Así mismo, los ingresos devengados por la actualización del activo financiero no tendrán efectos fiscales.

Adicionalmente, de acuerdo con el principio de transparencia en los contratos de fiducia mercantil los beneficiarios, deberán incluir en sus declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios, los ingresos, costos y gastos devengados con cargo al patrimonio autónomo, en el mismo año o periodo gravable en que se devenguen a favor o en contra del patrimonio autónomo con las mismas condiciones tributarias, tales como fuente, naturaleza, deducibilidad y concepto, que tendrían si las actividades que las originaron fueren desarrolladas directamente por el beneficiario.

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 2.14.2 Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

# 2.15 Reconocimiento de Ingresos Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañíaha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medidaque se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

# Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido.

Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, elcual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

• Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumplealguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tieneun derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea omejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía amedida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingresoen el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bieno servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos ytras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principalo como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metasalcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

## (ii) Componentes de financiación

La Compañía ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

#### Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando losflujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

#### 2.16 Arrendamientos

### Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendogeneralmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar laflexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

#### Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo porderecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esaopción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio; Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajoel método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario deoficina.

#### Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

# **CAMBIOS NORMATIVOS**

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombiacuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El 14 de septiembre del año 2021 fue publicado el texto oficial de la Ley 2155, también conocido como: "Ley de Inversión Social", mediante el cual estima incorporar cambios sustanciales a determinadas disposiciones tributarias. Incremento en la tarifa de renta a 35% desde 2022, Descuento de ICA se mantiene en 50%

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía sedescribe a continuación.

## CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASBpor sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

# NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporcionala cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguroy los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrollecontratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

# NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Caja menor	3,000,000	0
Cuenta de ahorros	445,186,637	50,001,233
PA Bancolombia (1)	4,896,121,999	0
TOTAL	5,344,308,636	50,001,233

(1) Los sados de Patrimonios Autonomos Fiduciaria Bancolombia SA Sociedad Fiduciaria se componen de la siguiente manera:

DETALLE	2022	2021
Cuenta de Ahorros Bancolombia / Principal	2,332,871,084	0
Cuenta de Ahorros Bancolombia / Interventoría	1,139,376,322	0
Cuenta de Ahorros Bancolombia / Excedentes	642,084,121	0
Cuenta de Ahorros Bancolombia / Amigable componedor	380,820,913	0
Cuenta de Ahorros Bancolombia / Soporte Contractual	400,969,559	0
TOTAL	4,896,121,999	0

# **NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Cuenta por cobra a Trabajadores	10,000,000	0
PA Bancolombia otras cuentas por cobrar (1)	10,897,721,897	0
Deudores Varios	133,208,969	212,267
TOTAL	11,040,930,866	212,267

(1) Las cuentas por cobrar del Patrimonio Autonomo Fiduciaria Bancolombia SA Sociedad Fiduciaria se discriminan en:

DETALLE	2022	2021
A Gamboa Ingenieria Sas	16,800,000	0
Byte Infraestructura Y Tecnologia S A S	47,600,000	0
Cemex Colombia Sa	93,267	0
Concesionaria Nueva Fiscalia Sas	725,500	0
Antonio Garcia Rozo Y Cia Sas	6,960,000	0
Gravite Arquitectos Sas	164,083,615	0
Infraestructura Del Valle Sas	10,123,326,204	0
Ingenieria Hidraulica De Colombia Sas	6,780,000	0
Integracion De Tecnologias Electricas Sas	48,600,000	0
Pedelta Colombia Sas	20,800,000	0
Posso Asociados Sas	41,292,000	0
A fideicomitentes	3,943,800	
Fondo Rotatorio	416,717,510	0
TOTAL	10,897,721,896	0

# **NOTA 5. ACTIVO FINANCIERO**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
PA Bancolombia Activo Financiero (1)	5,777,539,508	О
TOTAL	5,777,539,508	0

# (1) El activo financiero se discrimina de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Retribución por servicios de construcción	5,470,789,547	0
Intereses retribución	270,956,293	0
Margen	35,793,668	0
TOTAL	5,777,539,508	0

# **NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Otras cuentas por pagar (1)	423,232,768	0
Renciones e impuestos	45,874,487	0
Rentencion y aportes de nomina	10,602,400	0
PA Bancolombia Fondo Rotativo	92,908,539	0
TOTAL CORTO PLAZO	572,618,194	0
PA Bancolombia Deuda Suborinada	19,923,588,468	0
PA Bancolombia Intereses Deuda Subordinada	417,595,615	
TOTAL LARGO PLAZO	20,341,184,083	0

# (1) El valor de las otras cuentas por pagar está conformado por:

OTAL CORTO PLAZO	423,232,767	
Bancolombia SA	5,982,314	
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turistico Empresarial Y De Servicios	2,125,867	
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Bancolombia S A Sociedad Fiduciaria	413,032,261	
Maturana Paz Paola	2,092,325	
ETALLE	2022	2021

- (2) La deuda subordinada a 31 de diciembre de 2022 corresponde a la deuda con el socio de la Concesionaria, estos provienen de los aportes Equity realizados, el cual se considera un elemento pasivo con los socios sin condiciones de pago.
- (3) Los intereses causados sobre la deuda subordinada son registrados en la contabilidad del Patrimonio Autónomo como un gasto en el estado de resultados, registrando como contrapartida una cuenta por pagar del estado de situación financiera. Los intereses son calculados de acuerdo al contrato de crédito subordinado.

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable mas los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que el instrumento provenga de transacciones de financiación con accionistas en las que el valor razonable puede ser diferente a la contraprestación recibida, cualquier diferencia surgida en el reconocimiento inicial entre el valor razonable y la contraprestación recibida, se trata de una transacción de patrimonio como contribución de otros aportes de capital, neto de cualquier impuesto corriente o diferido surgido en esta transacción.

## NOTA 7. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Seguridad social	16,328,711	0
Prestaciones sociales	45,868,324	0
TOTAL	62,197,036	0

**NOTA 8: OTROS PASIVOS** 

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021	
PA Bancolombia Ingresos recibidos para terceros (1)	147,702,078	0	
PA Bancolombia Retenido en garantia (2)	8,400,000	0	
PA Bancolombia Consorcio Intersede	500,823,531	0	
PA Bancolombia Crowe SAS	24,276,000	0	
TOTAL	681,201,609	0	

(1) Los ingresos ingresos recibidos para terceros se encuentran conformados por:

DETALLE	2022	2021
Rendimientos Amigable Componedor	2 520 552	0
Rendimientos Interventoria	3,628,663 12,541,298	0
Rendimientos Soporte Contractial	4,559,559	0
Fiscalia General de la Nación	126,972,558	0
	147,702,078	

(2) El valor corresponde al retenido en garantía de Gravite Arquitectos SAS

# **NOTA 9. CAPITAL SOCIAL**

Capital suscrito y pagado: el capital autorizado de la Compañía está representado en 50.000 acciones con un valornominal de mil pesos por cada una (\$1.000), de las cuales se tienen suscritas y pagadas 50.000 acciones.

# **NOTA 10. INGRESOS**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
	5 505 500 045	
Retribución Capex Intereses activo financiero	5,506,583,215 270,956,293	
intereses activo financiero	270,530,253	
TOTAL	5,777,539,508	0

Los ingresos reconocidos en el periodo 2022 corresponden a lo reconocido por el contrato con el cliente por las actividades de construcción, el cual da origen al activo financiero

# NOTA 11. COSTOS DE PRODUCCIÓN O VENTA

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021
Inversion en infraestructura	1,630,094,691	0
Proyectos interventoria	1,149,191,350	0
Gastos de operación y adminsitración	1,079,361,701	0
Seguros	607,543,957	0
Costos de operacion	555,666,935	0
Impuestos	236,192,950	0
Gastos administrativos	87,018,129	0
Estudios y diseños	42,034,249	0
Honorarios	40,556,000	0
Equipo de computo y comununicacion	25,277,446	0
Social y ambiental	11,594,430	0
Obras complementarias	5,128,719	0
Otros gastos	1,086,706	0
Gastos legales	42,283	o
TOTAL	5,470,789,546	0

# **NOTA 12. INGRESOS FINANCIEROS**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021	
Bancolombia SA	1,501,176	0	
PA Bancolombia	641,199,912		
TOTAL	642,701,088	0	

Los ingresos financieros son producto de los rendimientos que generan las cuentas del patrimonio autónomo y de las cuentas propias de la concesionaria.

# **NOTA 13. GASTOS FINANCIEROS**

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

DETALLE	2022	2021	
Intereses Deuda subordinada	449,027,543	0	
Gastos bancarios	1,644,653	0	
Gravamen a los movimientos financiero	61,052,220	0	
TOTAL	511,724,416	0	

# **NOTA 14. IMPUESTOS**

Los impuestos corresponden a la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

DETALLE	Concesionaria Nueva Fiscalia SAS
Utilidad Fiscal	\$ 54,142,210
Tarifa	35%
Total	\$ 18,949,773
Ganancia ocasional	\$0
Tarifa	10%
Total	\$ 0
TOTAL	\$ 18,950,000

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compa $\tilde{n}$ ía estipulan que las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%

# NOTA 15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El Saldo de la cuenta está compuesto de la siguiente forma:

Perdidas Impuesto Diferido Activo	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido	Naturaleza
Deudores	5,470,789,547	35%	1,914,776,341	Activo
Subtotal Activo	5,470,789,547		1,914,776,341	
Partidas Impuesto Diferido Pasivo	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido	Naturaleza
Intangible	- 306,749,961	35%	-107,362,486	Pasivo
Diferidos	- 5,470,789,547	35%	-1,914,776,341	Pasivo
Subtotal Pasivo	-5,777,539,508		-2,022,138,828	
Impuesto Diferido Pasivo			-107,362,486	

#### NOTA 16. GESTION FINANCIERA DE RIESGO

Las actividades de la Concesionaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, (riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, está expuesta a riesgos operacionales y legales.

El proceso de gestión de riesgos de la Concesionaria se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los riesgosoperacionales y legales son monitoreados en su cumplimiento y se cuenta con la asesoría jurídica en las diferentesespecialidades de acuerdo con la necesidad.

### 16.1 Riesgos de mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesionaria, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de los diferentes informes financieros e indicadores de gestión internos y del sector para los cuales se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados y en la operación de la Concesionaria, tales como tasa de cambio y tasa de interés; con elfin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tasa de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectadospor el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos.

Dadas las operaciones que presenta la Concesionaria La Nueva Fiscalía en la administración de los recursos en el Patrimonio autónomo o fondos de inversión, se está expuesto a incurrir en pérdidas presentados por cambios en latasa de cambio, precios de las acciones, tasas de interés o fondos de inversión. Esta exposición, corresponde a la máxima pérdida probable que se puede tener. Las inversiones que son equivalentes al efectivo y que se presentan al cierre anual de 2021 por lo tanto, dichas inversiones se encuentran sin exposición a riesgo de mercado según lo expuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

#### 16.1.1 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El ambiente cambiante de las tasas de interés nos obliga a examinar el endeudamiento y sacar ventaja de tasas más bajas. El efecto de las tasas más bajas actuales ha sido percibido mientras se invierte o renovaba certificados de depósitos.

Las tasas de endeudamiento más bajas han estado acopladas con tasas de interés más bajas siendo pagadas sobrecuentas de ahorro y certificados de depósito, esto es una ventaja para los prestatarios mientras por el contrario es desventaja para los ahorristas.

El riesgo en la tasa de interés es cómo dicho cambio ocasiona que el valor de las inversiones de ingreso fijo se incremente o caiga; cuando las tasas de interés suben, los valores de las inversiones de ingreso fijo, como bonos, caen, a la inversa, cuando las tasas de interés caen, los valores de los bonos suben.

La tasa de interés libor más un spread, es la tasa aplicable sobre los pasivos financieros mantenidos por la compañía, en este sentido, los Swaps cubren el riesgo de tasa de interés.

#### 16.1.2 Riesgo de Liquidez

Gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - Gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

- Este portafolio no se contempla dentro del ámbito de aplicación del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 correspondiente a las reglas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de liquidez. por lo anterior la Gestiónde Riesgo de Liquidez se encuentra sujeta a la política de inversiones establecida en el contrato fiduciario y al flujo de caja periódico establecido por la CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS.

La política de administración de liquidez de la Concesionaria La Nueva Fiscalía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones;

ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS en su modelo financiero proyecta el desarrollo de sus operaciones de acuerdo con la retribución económica dada en el capítulo III ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 3.1 Retribución, con el ánimo de evitar contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes.

#### 16.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito para la CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS está representado en la recuperabilidad del activo financiero, LA CONCESIONARIA considera el riesgo de crédito relacionado con el activo financiero concesionado bajo y está relacionado directamente con el riesgo de incumplimiento de la Nación. Por ende, el driver que establece el grado de riesgo del activo se medirá con base en el indicador de riesgo país de Colombia o EMBI +.

#### 16.3 Riesgo de capital

Los objetivos de la Concesionaria La Nueva Fiscalía al administrar los recursos de capital son el controlar la capacidad de continuar como negocio en marcha, generar beneficios a sus accionistas, a otros grupos de interés ymantener una estructura de capital efectiva para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, La Concesión puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. Todo lo anterior, previa autorización de la CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS y FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

#### **NOTA 17. JUICIOS Y ESTIMADOS**

LA CONCESIONARIA hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valoren libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellosque involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causarun ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

#### 17.1 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto detales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que LA CONCESIONARIA no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

# 17.2 Deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;

Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;

Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Para el caso del activo financiero concesionado, LA CONCESIONARIA considera el riesgo de crédito relacionado como bajo y está relacionado directamente con el riesgo de incumplimiento de la Nación. Por ende, el driver que establece el grado de riesgo del activo se medirá con base en el indicador de riesgo país de Colombia o EMBI +. Seconsidera un aumento del riesgo de incumplimiento cuando el riesgo país de Colombia se ubique por encima del riesgo país promedio para Latinoamérica, así mismo cunado la calificación crediticia de Colombia este por debajo delGrado de inversión.

### 17.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base deestimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### 17.4 Estimación en el reconocimiento de ingresos

LA CONCESIONARIA estima los márgenes a aplicar en el reconocimiento de los ingresos relacionados con los servicios de construcción y de administración, operación y mantenimiento con base en los flujos proyectados de losingresos garantizados bajo el Contrato de Concesión y los costos y gastos del proyecto, para ellos descuenta los ingresos a la tasa esperada de endeudamiento de la Nación y los costos y gastos a la tasa esperada de retorno delproyecto. Lo anterior debido a que hay un componente significativo de financiación en la remuneración de los servicios prestados.

Los ingresos por el servicio de construcción se reconocen aplicando el método del producto y es medido de acuerdocon la ejecución y cumplimiento de los hitos establecidos en los contratos relacionados con el servicio deconstrucción. Adicionalmente, LA CONCESIONARIA evalúa si se espera que el contrato termine o continúe. Al determinar si se espera una continuación o terminación del contrato, se debe considerar de forma individual todos los hechos y circunstancias relevantes en torno al contrato.

Para contratos en los que se espera continuación, los montos ya incluidos en el ingreso en los que el cobro dejará de ser probable se reconocen como gasto. Para contratos en los que se espera una terminación, incluyendo terminaciones por eventos de fuerza mayor, los estimados sobre el alcance de las entregas y servicios prestados bajo los contratos se revisan de manera acorde, y esto suele llevar a una disminución en el ingreso del periodo de reporte correspondiente. LA CONCESIONARIA revisa constantemente todos los estimados involucrados en dichos contratos y los ajusta según sea necesario.

# 17.5 Estimación del deterioro de activos no financieros

LA CONCESIONARIA evalúa si hay indicios de deterioro para todos sus activos no financieros de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 y en la política establecida en la nota 2. LA CONCESIONARIA no hay identificado eventos ocambios cualitativos o cuantitativos que indiquen que el valor en libros de dichos activos no es recuperable.

# 17.6 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- · Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### 17.7 Estimación vidas útiles y valores residuales de maquinaria y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de LA CONCESIONARIA respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. LA CONCESIONARIA revisa regularmente la totalidad de sus tasas dedepreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marcotecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### 17.8 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

# 17.9 Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo delos ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### NOTA 18. CAMBIOS RELEVANTES TRIBUTARIOS

Durante el año 2022 se aplicaron los cambios tributarios a partir de la ley 2155, de Inversión social, para el año 2023 se aplicará la ley 2277 aprobada el 13 de diciembre de 2022.

Ley 2155 de 2021	Ley 2277 de 2022	
Tarifa impuesto de renta 35% para el año 2022	Tarifa impuesto de renta 35% para el año 2022 y en adelante	
Descuento tributario del 50% del Impuesto de Industria y Comercio Ica	Impuesto de Industria y comercio será deducible al 100%	

Deroga requisito del monto mínimo de inversión requerido para acceder al incentivo tributario para empresas de economía naranja, se reduce a 5 años el término de la renta exenta y se amplía el plazo hasta el 30 de junio de 2022.	Gastos laborales del personal de apoyo en vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de socios es prohibida su deducción.
Facturación Impuesto de renta y Complementarios por parte de la Dian	Facturación Impuesto de renta y Complementarios por parte de la Dian
Tarifa ganancia ocasional 10%	Aumento en la tarifa de ganancia ocasional 15%
	Aumento en la tarifa de dividendos
	Impuesto de timbre en venta de bienes inmuebles superiores a 20.000 UVT

# NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros y tampoco hay hechos que alteren sustancialmente la situación financiera de la compañía.